

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13628 *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se dispone la baja en el Ministerio de Trabajo del Comandante de Infantería don Diego Martín Pujol.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de junio de 1979, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Trabajo (Delegación Provincial de Alicante) el Comandante de Infantería don Diego Martín Pujol, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 171).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

13629 *ORDEN de 22 de mayo de 1979 por la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de funcionario del Cuerpo General Subalterno y su destino al Ministerio de la Presidencia del Gobierno (Dirección General de la Función Pública), en Madrid, a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Fernández Garfía, con destino en la Primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organismo autónomo de la Administración del Estado, en la Delegación de Barcelona, a favor del Policía primero Nacional don Julián García López, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Nacional (Barcelona).

Uno de Subalterno en la Fundación Universitaria San Pablo, Colegio Universitario Abad Oliba, en Barcelona, a favor del Policía Nacional don Francisco Santiago Almagro, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Nacional (Barcelona).

Uno de Ordenanza Subalterno en la Habilitación de Clases Pasivas de doña Celia Fernández Goñi, en Madrid, a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Julio Martín Cubino, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado personal, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todós los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE DEFENSA

13630 *REAL DECRETO 1276/1979, de 1 de junio, por el que se nombra Jefe Superior de Personal del Ejército de Tierra al Teniente General del Ejército de Tierra don Jaime Lluch Colomina.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio

Vengo en nombrar Jefe Superior de Personal del Ejército de Tierra al Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Jaime Lluch Colomina, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

13631 *REAL DECRETO 1277/1979, de 1 de junio, por el que se nombra Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1 al General de División del Ejército de Tierra don Luis Torres Rojas.*

Vengo en nombrar Jefe de la División Acorazada «Brunete» número uno al General de División del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Luis Torres Rojas, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

13632 *ORDEN de 23 de mayo de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Asuntos Legales de la Dirección de la Seguridad del Estado a don Fernando Escudero Arcocha.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con el artículo segundo del Real Decreto 1110/1979, de 10 de mayo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Asuntos Legales de la Dirección de la Seguridad del Estado a don Fernando Escudero Arcocha.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 23 de mayo de 1979.

IBANEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

13633 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Sargento del Cuerpo de la Policía Nacional don José María Pita Moreira.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por

inutilidad física, del Sargento del Cuerpo de la Policía Nacional, don José María Pita Moreira, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13634 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el cese de don Francisco Javier de Oro-Pulido López como Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Francisco Javier de Oro-Pulido López en su cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13635 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el cese de don Jesús Gimeno Ansaldo como Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Jesús Gimeno Ansaldo en su cargo de Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13636 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el cese de don Pedro Pinto Martínez como Director Técnico de Planeamiento Local de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Pedro Pinto Martínez en su cargo de Director Técnico de Planeamiento Local de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13637 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el nombramiento de don Pedro Pinto Martínez como Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

He tenido a bien nombrar a don Pedro Pinto Martínez para el cargo de Director Técnico de Control Urbanístico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

13638 *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se acuerda el nombramiento de don Alfredo Cidoncha Peláez como Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

He tenido a bien nombrar a don Alfredo Cidoncha Peláez para el cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13639 *REAL DECRETO 1278/1979, de 1 de junio, por el que se dispone el cese de don Luis Marco Bordetas como Secretario general Técnico del Departamento.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Luis Marco Bordetas como Secretario general Técnico del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

13640 *REAL DECRETO 1279/1979, de 1 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Guillermo de la Dehesa Romero como Secretario general Técnico del Departamento.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Departamento a don Guillermo de la Dehesa Romero.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL